

**EL REPRESENTANTE LEGAL  
DEL ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA  
SIGLA EMPRENDER  
NIT 800.114.798-0**

**De acuerdo con artículo 364-5 el numeral 13 parágrafo 2 del Estatuto Tributario**

**CERTIFICA QUE:**

Que el Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia – Emprender con Nit. 800.114.798-0, es una Cooperativa, domiciliada en la ciudad de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio.

Que el Organismo Cooperativo Microempresarial de Colombia – Emprender ha cumplido con todos los requisitos legales durante el respectivo año gravable 2024.

Que esta certificación se presenta bajo la gravedad de juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Se expide al interesado en el proceso de actualización web en el régimen tributario especial a los 24 días de mes de junio de 2025.

Sin otro particular,



**YULY ASTRID ARDILA CAMACHO**

Representante Legal.



+57 318 366 18 27  
+57 1 593 24 00  
[www.emprender.com.co](http://www.emprender.com.co)  
Calle 106 # 48 - 05



Bogotá D.C., 05 de junio de 2025  
2-155-2025

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL ORGANISMO COOPERATIVO  
MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA "EMPRENDER" IDENTIFICADO CON  
NIT. 800.114.798-0.**

Certifica:

De acuerdo con el decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, Artículo 1.2.1.5.1.3. Registro web, parágrafo numeral 9.

- Que el ORGANISMO COOPERATIVO MICROEMPRESARIAL DE COLOMBIA "EMPRENDER" IDENTIFICADO CON NIT. 800.114.798-0, ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, Artículo 1.2.1.5.1.3. Registro web del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 y sus decretos reglamentarios.
- Que la declaración de renta del año gravable 2024 fue presentada el 21 de mayo de 2025 mediante formulario No. 1117620992711 (adhesivo No 91900298207267).

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



**C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHAN**  
Revisor Fiscal – delegado OPINE CONSULTORES S.A.S.  
T.P. 191.945-T